UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

D.ª ANA PATRICIA MOYA RUEDA, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

CERTIFICA: que según consta en el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Facultad celebrada el 29 de abril de 2026, en el punto 9 del orden del día, se adoptó el siguiente acuerdo:

Punto 9. Aprobación, si procede, de la modificación del Plan de Estudios del Doble Grado en Farmacia – Nutrición Humana y Dietética, como consecuencia de la adaptación del plan de estudios del Grado en Farmacia a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021.

La Junta acuerda, por asentimiento, aprobar la modificación del Plan de Estudios del Doble Grado en Farmacia – Nutrición Humana y Dietética, como consecuencia de la adaptación del plan de estudios del Grado en Farmacia a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021.

Y para que conste, firmo el presente certificado en Madrid, con fecha de firma digital.

Documento firmado electrónicamente por:
Ana Patricia Moya Rueda - Secretaria Académica Facultad Medicina
Fecha: 30/04/2026
CSV:6938-6471-3975P3374-7862
Puede comprobar la validez de la firma en:
https://sede.ucm.es/verificacion

Nota: El Acta en la que consta este acuerdo está pendiente de aprobación